

En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española Unipersonal comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su difusión al mercado, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Les informamos de que DEUTSCHE BANK AG, accionista único y titular de la totalidad del capital social de DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, acordó el 19 de junio de 2026 el nombramiento de Dña. Tsvetanka Nankova como consejera no ejecutiva. Dicho nombramiento ha obtenido las pertinentes autorizaciones por parte del Regulador.

La composición del Consejo de Administración de DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL, queda de la siguiente manera:

Consejero y Presidente del Consejo de Administración

D. Antonio Rodríguez-Pina Borges

Consejeros

D. Íñigo Martos Blázquez

D. Christian Nolting

Dña. María González-Adalid Guerreiro

Dña. Miriam González-Amézqueta López

Dña. Sonsoles Seoane García

Dña. Francesca Dalla Giovanna

D. Christian Berendes

D. Ben Turnbull

Dña. Tsvetanka Nankova

Secretario no Consejero

Dña. Nieves Estévez Luaña

Vicesecretario no Consejero

Dña. Aurora López-Barrajón Moreno

En Madrid, a 15 de septiembre de 2026.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA UNIPERSONAL